

**C. Raquel Vázquez Rivera**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00338419**, el día **16 de febrero del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicitamos desglose detallado de las etapas y acciones del proyecto anunciado por el mpio de Gto para reconstruir el tejido social en convenio con el CIAS Jesuitas por la Paz (nota adjunta) incluir las acciones que estarán a cargo de dicha institución jesuita. Adicional solicitamos información sobre el financiamiento del proyecto es decir, de dónde y de que partida, la forma de pago y su calendarización, así como a quién será transferido ese dinero. <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/recurrente-a-jesuitas-para-reconstruir-el-tejido-social-en-guanajuato-capital/>.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número TMG/200219-248**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, y **Oficio número DG167/2019**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Árias, Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Guanajuato**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

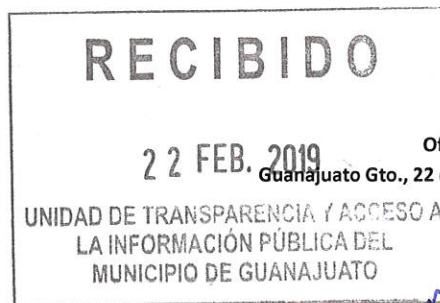
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Edificio**

En atención al oficio número U.A.I.P.0470/2019, recibido ayer, mediante el cual hace saber de la solicitud de información presentada por la ciudadana Raquel Vázquez Rivera, relacionada con el convenio "CIAS Jesuitas por la Paz", a manera de contestación se apunta que según la cláusula primera del mismo, su objeto consiste en llevar a cabo la colaboración interinstitucional sin fines lucrativos entre el municipio y el CIAS, para la implementación de la primera etapa del Programa de Reconstrucción del Tejido Social para la intervención dentro del municipio de Guanajuato, a través de la capacitación a equipos locales en metodologías de reconstrucción del tejido social que generen ambientes protectores para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias. Mientras que los compromisos del CIAS, al tenor de la cláusula segunda, son: Asesorar, coordinar, planear y evaluar la implementación y realización del "Programa de Reconstrucción del Tejido Social" en la localidad; Reclutar, seleccionar e integrar un equipo de 6 profesionistas que se harán cargo de la asesoría de este proyecto en la ciudad de Guanajuato; Implementar procesos de intervención social para la formación y capacitación de equipos locales de la comunidad conforme a un plan de trabajo; Entregar informes mensuales del resultado de las actividades del Equipo de Asesores y del Programa de Reconstrucción del Tejido Social; Entregar informes financieros derivados del uso de los recursos económicos aportados por el municipio para el cumplimiento del programa y, Entregar al municipio, al término de la vigencia del convenio, un informe final con el resultado de los trabajos encomendados.

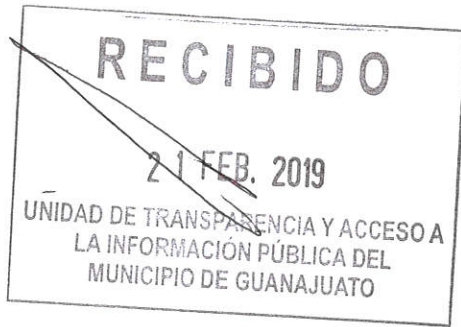
Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

**Atentamente**

**Lic. Noé Soto Arias**

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de  
Transparencia del Municipio de Guanajuato**

Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
NSA



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública del Municipio de Guanajuato.  
Presente

TESORERIA MUNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG/200219-248  
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0442/2019  
Guanajuato, Gto., 20 de Febrero de 2019

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0442/2019** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Raquel Vázquez Rivera**, en la que requiere lo siguiente:

- *"Solicitamos desglose detallado de las etapas y acciones del proyecto anunciado por el municipio de Gto para reconstruir el tejido social en convenio con el CIAS Jesuitas por la Paz (nota adjunta) incluir las acciones que estarán a cargo de dicha institución jesuita. Adicional solicitamos información sobre el financiamiento del proyecto es decir, de dónde y de que partida, la forma de pago y su calendarización, así como a quién será transferido ese dinero. <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/recurren-a-jesuitas-para-reconstruir-el-tejido-social-en-guanajuato-capital/>."*

Atendiendo a los requerimientos de información solicitada y con base en los registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), le informo que en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 se tiene contemplada en la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, la partida "3391 de Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" por un importe de \$ 1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.) para implementar el programa de "Reconstrucción del Tejido Social", respecto a la forma de pago, calendarización y a quien será transferido el dinero, no se tiene registro alguno de gestión de pago por parte del área correspondiente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Guanajuato Somos Capital"

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal

Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.  
JAVF/IMG/mjmc

Minutario Tesorería Turno 564

PRESIDENCIA MUNICIPAL